



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA,  
JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES  
Tribunal Calificador-  
Cuerpo Técnicos especialistas  
Orden JUS 1323/2022

**ACUERDO DE 14 DE FEBRERO DE 2024 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO, EN EL CUERPO DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES (Orden JUS/1323/2022, de 28 de diciembre).**

En Madrid, a 14 de febrero de 2024, reunido el Tribunal Calificador Único del proceso selectivo, se ha adoptado el siguiente **acuerdo**:

PRIMERO. - Incluir en la relación provisional de méritos a la aspirante D<sup>a</sup>. AIDA SANCHEZ LOPEZ, una vez constatado que envió la documentación en tiempo y forma requeridos y no siendo recibida por este tribunal por un motivo técnico, con la siguiente puntuación:

	TÍTULOS	HIST. PROFESIONAL	EJER. ANTERIORES	SERV. PRESTADOS	TOTAL
SANCHEZ LOPEZ, AIDA	0	9	6	20,4	35,4

SEGUNDO. - La aspirante dispondrá de un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Este plazo podrá interrumpirse si la interesada renuncia expresamente al mismo.

Dichas alegaciones podrán presentarse a través de la dirección electrónica: [procesos.selectivos@mjusticia.es](mailto:procesos.selectivos@mjusticia.es).

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR. – Celeste Mata Rivera